

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.—31.910.

RODRÍGUEZ Y ZARRAOA, S. L.

El Órgano de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que se celebrará el día 18 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en la Avenida de América número 30, 4.ª, Madrid, con el fin de deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Cese de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Decisión sobre la liquidación y disolución de la sociedad. Aprobación en su caso.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de liquidador y adopción de las medidas necesarias para formular el acuerdo de disolución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Con la presente convocatoria se informa a los socios que tienen a su disposición la documentación correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Las Administradoras solidarias, Rosa María Zarraoa Basaras y María Isabel Zarraoa Basaras.—33.278.

ROLDÁN, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día 11 de mayo de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Santiago de Compostela, número 100, tercero, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de Roldán, Sociedad Anónima, así como resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2006, así como del pago de dividendo a cuenta del ejercicio de 2006 realizado el día 17 de enero de 2007.

Tercero.—Cancelación de la autorización otorgada al Consejo de Administración de Roldán, Sociedad Anónima en la Junta general celebrada el día 27 de junio de 2006 para adquirir acciones de sus sociedad dominante y nueva Autorización del Consejo de Administración de Roldán, Sociedad Anónima, para adquirir acciones de su sociedad dominante, de conformidad con el artículo 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución subsanación, y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores de la misma.

Podrán asistir a la Junta general, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, los titulares de 50 o más acciones, que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, tengan depositadas sus acciones en una entidad autorizada o en el domicilio social. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar dicho número. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Complemento de convocatoria: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, un cinco por cien del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Consejero y Secretario del Consejo, David Herrero García.—32.682.

RONANDEZ, S. A.

El Consejo de administración de Ronandez, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión social de los administradores.

Segundo.—Propuesta y aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta que de la Junta se extiende.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser aprobados en la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, y obtener de la sociedad, de forma gratuita, ejemplares de los mismos.

Santa Lucía, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Luis Hernández Bordón.—32.719.

ROYALTY INVERSIONES, SICAV, S. A.*Nota aclaratoria*

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado en el BORME del día 8 de mayo de 2007, número 87, se omitió por error el punto undécimo del orden del día que es el siguiente:

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—32.726.

RÚBER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede social de esta Sociedad, calle Juan Bravo, 49 duplicado, el día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2007, a la misma hora y el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, referidas al ejercicio de 2006, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006.

Tercero.—Adaptación de los estatutos sociales a la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Cuarto.—Refundición de los estatutos sociales, para establecer un texto único en el que se incorporen las modificaciones aprobadas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Matías Vallés Rodríguez.—34.358.

RÚBER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Juan Bravo, 49 duplicado, el día 27 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2007, a la misma hora y el mismo